

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

De la Memoria que acerca del estado de la Hacienda ha presentado á las Cortes el inamovible ministro del ramo D. Laureano Figuerola, resulta que este, en virtud de la autorización que hace tres meses le otorgaron las Cortes, ha hecho una nueva operación de crédito con la casa Rothschild de París, por la cual el Tesoro español recibirá el 30 del corriente 150 millones de reales, con el interés de un 8 por 100 anual, sobre el producto de las minas de Almadén por espacio de 30 años.

Ya vén pues, nuestros lectores, que el Sr. Figuerola en vez de renunciar al sistema de los empréstitos, continúa haciéndolos en cantidades de bastante consideración.

¿A dónde iremos á parar con un sistema tan perjudicial? ¡Qué será del país el día en que vendidos todos los bienes nacionales no se cuente con otra cosa que con los ingresos ordinarios?

Se nos objetará tal vez que para entonces habrán aumentado estos ingresos, siendo su importe suficiente para pagar los intereses de la deuda y cubrir todas las demás obligaciones del Tesoro; pero á esto contestaremos que al paso que vamos es imposible llegar á ese resultado que nadie anhela mas que nosotros.—Porque hay que desengañarse: mientras los presupuestos no lleguen á nivelarse de veras; mientras el déficit suba á 600 ó 700 millones anuales, la situación económica del país no ha de mejorar mucho ni podrán ser mayores, á lo menos en una cantidad crecida, los ingresos ordinarios.

Y todavía podría parecer menos censurable el sistema del Sr. Figuerola, si este cubriese con puntualidad todas las obligaciones del Tesoro. Pero quién disculpa á un ministro que no cesa de realizar empréstitos muy considerables, que ha aumentado la deuda en algunos miles de millones y que sin embargo no paga puntualmente mas que al ejército y á los empleados activos?

Si todos los que tienen derecho á cobrar del Tesoro público el importe de los servicios que prestan al Estado ó lo que deben percibir por cualquier concepto, cobrasen puntualmente, el dinero circularia mas, el comercio y las artes no estarían medio agonizando, los propietarios no se verían obligados á sostener una lucha diaria con sus arrendatarios ó colonos para

recaudar los productos de sus fincas y la situación económica de todas las clases sociales, no sería en general tan poco lisongera.—Siguiendo el sistema que hasta ahora se ha practicado, el malestar, en este sentido tiene que ser cada vez mayor.—Esto es indiscutible.

Lo mas extraño despues de todo es que no haya en las Cortes un diputado que se levante á decir la verdad de lo que pasa; pero la verdad toda entera.—Ya algunos dignos constituyentes han dicho algo de lo que convenía; pero nosotros quisieramos que hubieran sido mas frances, que hubiesen descubierto el velo por completo presentando las cosas tal cual son, tal cual deben verse, y pidiendo un pronto remedio para los males que pesan sobre nosotros.—Así veríamos si el Gobierno y especialmente el Ministro de Hacienda se obstinaban en no fijarse en esos males, ó en no concederles toda la trascendencia que realmente tienen.

Un diputado que obrase en el sentido que nosotros dejamos indicado, se gragearía, estamos seguros de ello, las simpatías de todo el país, de cuyas aspiraciones se haría un fiel interprete.

MEA CULPA.

Si hubiésemos sabido que á La Fusion, órgano del santonismo progresista de esta capital, ó, como dicen algunos falsos liberales, solicitó el periódico de varios cesantes y eco fiel de cuatro estómagos agradecidos, le habría de haber distinguido cierto artículo nuestro, demás está que hubiéramos puesto pluma en papel, porque no es el mejor camino para conseguir la melopía india, de que tan necesita los estamos, desagradar al periódico de la cofradía del turron. Pecamos, es verdad; sea tan grande la misericordia del Santon, como es grande nuestro arrepentimiento.

De hoy mas La Crónica dejará de ser tornasolada; sus redactores serán niños pequeñitos que recibirán las lecciones del santon y le pedirán pan. Cuando un periódico ataque con sobrada razon al gobierno, echarámos mano aunque sea de una mentira para herir la persona del articulista; si hasta hoy, y nadie podrá probarnos lo contrario, hemos arrojado por las ventanas de nuestra dignidad las credenciales que nos han ofrecido ciertos amigos de La Fusion, para conservar integra nuestro decoro político, y ni de palabra ni por escrito hemos solicitado destinos; si no hemos ido á Madrid á arrastrarnos en las antecillas de los ministerios mintiendo influencia en el cuerpo electoral, ó co-

mo si dijéramos, mendigando aristocráticamente un pedazo de pan, si hasta en las cartas con nuestros mas íntimos amigos hemos usado siempre, tra andose de empleos, una severidad tal, que ha sido calificada por alguno de aquellos, muy severo, por cierto, de candidez política, en lo sucesivo prometemos hacer todo lo contrario para alcanzar el crédito de los verdaderos liberales, para pertenecer en cuero y alma á la cofradía de los verdaderos liberales.

Y para que se vea hasta qué punto es sincero nuestro arrepentimiento y sincera nuestra adhesión, desmentimos, calificamos de impostores y enemigos de la patria, y arrojamos del gran partido liberal, todo en nombre del gran pontífice chico por supuesto, á los que digan que los hombres de La Fusion constituidos en Junta revolucionaria autoritate propia, se repartieron como botín de guerra, los destinos público, ó concitaron los ófios de las masas contra los que intentaron pedir el sufragio universal, ó sujetaron la prensa á previa censura, mas barbaramente aun que los esbirros de Gonzalez Bravo, ó amenazaron con fusilar á todos los que trataran de oponerse á sus sabias decisiones, fingiendo planes temerarios de la reacción para disculpar el d-spotismo de la libertad, ó establecieron la partida de la porra cuyos individuos amenazaban la seguridad personal de hombres honrados e inocensivos.

Sí, escomulgaremos tambien á los que aseguren que hay entre los progresistas quien ha pertenecido á la sociedad liberal de San Vicente de Paul y ha defendido como buena la ley de instrucción pública de Catalina; quien ha suscrito exposiciones á Isabel de Borbon, donde se hacian de esta señora grandes elogios, comparándola con Isabel la Católica; quienes, siendo regidores han votado que el dinero del pueblo se gastara en muebles de lujo para honrar á la ex reina; quien no tuvo escrupulo en ir por ellos á Madrid; quienes se hacia frac para recibir engalanados y contentos á la ciega de no sabemos cuantos reyes; quien cantó en verso heróico la bondad, la generosidad, la magnanimitad de la misma niña y quien hacia levantar arcos de triunfo á la tiranía, mientras los defensores de la libertad arrojados de su patria, pobres y tristes recorrian la Europa como una protesta viva de tan serviles complacencias.

No comílgaran con nosotros en el gran partido liberal los que se atrevan á decir que durante el mando de los hombres de La Fusion, algún demagogo, que, antes de la gloriosa, sin duda por la rabia que inspira el hambre, quería degollar á todos los moderados, ha recorrido los pueblos pidiendo con el sombrero en la mano votos por amor de Dios á los hombres del moderantismo. No serán verdaderos liberales, los que crean que sellaron a los empleados con motivo de una elección célebre, para rogarles que votaran libremente; no serán verdaderos liberales los que aseguren que en esta época se ha llevado la adulación hasta el extremo de querer indemnizar á una persona los

perjuicios causados por un incendio, no por lo que los peritos dijeron bajo juramento, si no por lo que dijo el perjudicado; no serán verdaderos liberales, los que crean que durante el mando de los hombres de La Fusion se ha querido atropellar por la autoridad la mesa de un colegio electoral y que la pureza del sufragio está escrita condos ó trs causas en los tribunales ordinarios; no serán verdaderos liberales en fin, los que den crédito á todo quanto se ha dicho de la administración de un establecimiento importante y aseguren que todos los esfuerzos de ciertos hombres por el triunfo de la libertad consisten en haber estado cesantes una docena de años esperando lo que espera un cesante.

Sepa todo el mundo que el crédito de los verdaderos liberales está mas alto de lo que parece, y cuantas cosas se digan nor ahí no pasan de ser maneras escribaniles, inventivas de copleros y sofismas escolásticos, que no alcanzan, ni con mucho, á la importancia piramidal de los hombres de la atracción y el ensanche del círculo. Así lo hemos comprendido nosotros, y por eso somos ya sus correligionarios, habiendo abrazado con entusiasmo la nueva bandera, cuyo lema es:

«Pedir todos para todos, comer y aplaudir.»

A «LA FUSION.»

Nuestro colega La Fusion ha salido al fin á la defensa del Gobernador de esta provincia.

Un artículo de mas de dos columnas, escribe el órgano de la Tertulia en contestación al que La Crónica publicó el 28 de Mayo con el título de «Hablemos;» y sin embargo de tanta y tanta palabra, no ha conseguido justificar la conducta del Sr. Gemme en las cuestiones por nosotros enumeradas, no dejándose llevar de la pasión ni faltando á la verdad, como nuestro colega se atreve á decir, sino obedeciendo á otros móviles mas levantados, y presentando los hechos tal cual ocurrieron.

Asegura el col·ga que en la sesión que el Jueves Santo celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Gemme, estuvo este en su lugar y á la altura en que debe colocarse el que estimó en algo el principio de autoridad.—Y era necesario para colocarse á esa altura, lanzar ciertas palabras, ofensivas para una corporación siempre respetable? ¿Había necesidad tampoco de impedir á los concejales que lo pidieran, hacer uso de la palabra para defenderse de injustas inculpaciones, ni de encararse en el público y darle voces, porque a una persona se le currió toser? Por qué el Sr. Gemme no atribuyó la responsabilidad de todo lo ocurrido en otras sesiones, á quien se temblaba contra el voto de la mayoría en continuar de Presidente del Municipio?

Pasemos a otro asunto.—Dice La Fusion que merced á ciertas causas, el proceso contra el Concejal ha quedado reducido á un juicio de faltas.—Nuestro colega no sabe lo que ha escrito. Pues

que, cuando la autoridad gubernativa somete una persona á la acción de los tribunales por un hecho que cree justificable, ¿puede luego esa autoridad hacer que el proceso continúe ó se sobreseá, ó bien que presente distinto carácter del que debiera presentar? ¿Qué idea de los tribunales tiene nuestro colega, quien, dicho sea de paso, no emite su opinión respecto á si un Gobernador tiene atribuciones para metérsela á consejero?

Pregúntanos *La Fusión* que qué haríamos siendo Gobernadores de provincia, si recibiésemos órdenes expresas y terminantes del Gobierno para auxiliar al Administrador de provincia, adoptando ciertas medidas. Nosotros colocados en aquel puesto cumpliríamos esas órdenes en tanto cuanto fueran justas; pero jamás se nos ocurriría emplear la fuerza pública para cobrar un impuesto satisfecho ya á la Hacienda; y menos aun la emplearíamos cuando los contribuyentes se resistieran á pagarla al Municipio por no haberse llenado las formalidades determinadas en las instrucciones relativas á la cobranza.

Y sigue preguntando *La Fusión*: «¿Se quiere un Gobernador que se doblegue á las exigencias de una camarilla?»

Se necesita todo el *sans facon* del colega para hacer esa pregunta, que parece va dirigida á nosotros, sabiendo por demás cuán enemigos somos de las camarillas y que por nada del mundo perteneceríamos á ellas.

No tenemos miedo á los Gobernadores que quieran sostener el orden, si á la vez que energicos son prudentes y no se dejan llevar nunca de la cólera; pero tenemos miedo, si, y lo decimos con franqueza, á los Gobernadores que se precipitan, que pierden la calma al verse contrariados, y que pueden ser causa con sus procedimientos, de que la persona más pacífica, más dada á respetar á todas las demás y mas aun á las autoridades, se vea contra su voluntad en un grave compromiso. ¡Nos comprende *La Fusión*?

La Crónica no quiere pasar por demócrata, sino que lo es, y este título que á nadie le ha pedido, nadie podrá arrancárselo, porque jamás se le verá sostener cosa alguna en contra de sus principios. No somos nosotros, y esto lo hemos probado cumplidamente, de los que llamándose liberales, obran en muchas ocasiones peor que los absolutistas.

¿Qué elogios son esos que el colega supone hemos hecho de los señores Ayala y Moreno? *La Crónica* muy raras veces se ha ocupado de estos señores, y si en alguna ocasión lo ha hecho favorablemente habrá sido porque lo merecieran. Y esto mismo haríamos aunque se tratara del Gobernador más reaccionario. ¡O cree nuestro colega que nosotros al ocuparnos de las autoridades tenemos en cuenta la fracción política á que pertenecen, en vez de apreciar sus actos tal cual son ellos?

Es muy extraño despues de todo que quieran encontrar en nosotros el pecado del unionismo, los que, según se sabe de público, despues de haber trabajado para que no viniese aquí de Gobernador el Sr. Ayala, tomaron por asalto su despacho apenas llegó á esta capital y le estuvieron ofreciendo el testimonio de su adhesión mientras creyeron que podía serles útil, dándoles las credenciales que le pedían para la gente menuda y contribuyendo á sostener la influencia que necesitaban para las elecciones de diputados.

Por conclusion diremos al colega que hemos censurado al Sr. Mora, cuando lo hemos creido justo, así como no le han faltado nuestros elogios en las ocasiones en que nos parecía que debíamos enviárselos. Y esta misma linea de conducta hemos observado y continuaremos observándola respecto del señor Gemme y de cualquier otro Gobernador que se halle al frente de la provincia.

En Setiembre de 1868 había en Badajoz un Secretario del Gobierno de provincia llamado D. Ramón de Castro.

Este señor, por quien, según parece, había sido confeccionada cierta lista de sospechosos que se encontró al llevarse a cabo el alzamiento de esta capital, estaba encargado, entre otras cosas, de censurar los periódicos.

¡Y qué admirablemente manejaba el lapiz rojo!

El Faro de la enseñanza. *La Crónica* y todos los demás periódicos que aquí había, no publicaban un número que no tuviese algún tropiezo.

Tan grande enemigo se mostraba entonces el Sr. Castro de la libertad, que meses antes de la revolución no permitió leer en el teatro de esta capital una poesía al «Día de Mayo» original de uno de nuestros redactores, que ya había sido leída en uno de los coliseos de Madrid, porque era altamente patriótica y respiraba libertad, cosa que en aquella época constituía un grave delito.

Desde que ocurrió el alzamiento de Cádiz hasta que se llevó á cabo el de Madrid, el Sr. Castro estuvo encargado de presenciar la fijación que en las esquinas hacían los dependientes del cuerpo de vigilancia, de los partes en que se manifestaba el estado de la insurrección y de las esperanzas que el gobierno tenía de concluir con ella; cuyo encargo desempeñaba, al parecer, con sumo gusto.

Poco despues de la revolución, el señor Castro fué nombrado con escándalo general, Secretario del Gobierno de Barcelona, para cuyo punto marchó en seguida, diciéndose de pues que había sido declarado cesante.

Olvidado teníamos ya al Sr. Castro, cuando hé aquí que nos encontramos en *La Independencia española* con una extensísima reseña de la manifestación hecha en Barcelona, en el teatro español, el dia 5 del actual, en favor del duque de la Victoria.

Esta reseña en que se habla mucho de libertad y se revela un gran entusiasmo por ella y por la candidatura del duque de la Victoria, tiene la firma de Ramón de Castro. Sería éste de la Junta iniciadora de la manifestación.

¿Será este D. Ramón de Castro, como nosotros sospechamos, el mismo que desempeñó en Badajoz el cargo de Secretario del Gobierno civil?

Bueno sería que tratasen de poner esto en claro los periódicos de Barcelona, para que si efectivamente lo fuese, pudiera compararse su liberalismo de hoy, y su entusiasmo por Esparto, con su celo hace dos años por la situación caída.

¡Cuántos literales por el estilo existen en la actualidad!

Hé aquí como empieza un artículo de la *Independencia Española*:

«Que contra nosotros se revuelva la intriga de los enemigos de la revolución, y aún también en sentido parlamentario la de aquellos que á toda costa pretenden imponer un candidato á sabiendas impopular, es cosa que se concibe y explica perfectamente; pero que dentro de una misma fracción, dentro de un mismo partido existan desavenencias encubiertas, aspiraciones encontradas y tendencias que pueden conducir al fraccionamiento de importantes agrupaciones, ni lo alcanzamos bien, ni á suponerlo nos atrevíramos, si los hechos no vinieran á demostrarlo.»

¿Con qué todo eso tenemos?

Leemos en *El Avisador Malagueño*.

«Ayer por la mañana se presentó al Sr. Gobernador civil de la provincia una comisión de las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, reclamando el pago de sus haberes, pues ya se les

adeudan siete mensualidades. El Sr. Gobernador, dirigió un telegrama al Sr. Ministro de Hacienda, y también hizo lo mismo el jefe económico Sr. D. Antonio López Domínguez.»

Bien pudieran tomarse el mismo interés, el Gobernador y Jefe económico de esta provincia, que no ignoran la triste situación de las clases pasivas de ella.

La sesión del dia 9 en que el general Prim debía hacer importantes declaraciones, no ha tenido importancia á juzgar por el ligero extracto que de ella publican los periódicos de Madrid recibidos ayer tarde.

El Presidente del Consejo manifestó que era difícil coronar el edificio revolucionario nombrando un rey.

Que también era difícil establecer la República.

Pero que no se temiese por la libertad, puesto que allí estaba él para velar por ella.

En una palabra, la interinidad seguirá por ahora y hasta que en el otoño vuelvan á reunirse las Cortes.

Después ya se verá lo que ha de hacerse.

La mayor parte de los individuos nombrados para formar el tribunal de oposiciones de las escuelas vacantes, han renunciado su cargo porque sus ocupaciones les impiden desempeñarlo.

Esta es la causa de no haber aun empezado los ejercicios.

Los trabajos de recolección se concluirán en esta provincia mucho antes que otros años; porque la cosecha en muchos puntos es muy escasa.

¿En qué se emplearán los proletarios desde que se concluyan esos trabajos hasta que empiecen los de vendimia?

Si hubiera obras públicas, la cuestión estaría resuelta, mas desgraciadamente no las hay, ni la Diputación tiene fondos para promoverlas.

La empresa constructora de la carretera de Alburquerque, parece que ha rescindido el contrato con el Gobierno.

El dia 22 se reúne de nuevo la Diputación provincial para ocuparse de la entrega de quintos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 9 de Junio de 1870.

Sucesos de diversa índole, pero todos ahora tan gratos, como dolorosos fueron en otras ocasiones, me han impedido últimamente continuar estas tareas de correspondencia que por lo interrumpidas y desazonadas deben ya causar enojo á los periódicos y pena á sus suscriptores. Y no es, sin embargo, esta interrupción lo mas grave ni peor, si no que al reanudarlas hoy, confieso sinceramente que no tengo idea clara ni de la situación política en que nos encontramos, ni del derrotero por donde los sucesos van, ni de las causas de tantos accidentes como los oscurecen y complican, ni de la actitud, cada día más incomprendible, de nuestros principales hombres de gobierno, ni finalmente de la solución en que todo esto debe concluir como en su natural término y descanso. Los hechos pasan ante mí, como objetos arrastrados por el torbellino; y siendo imposible estudiarlos en sí mismos, en sus relaciones reciprocas, y en su dependencia de un pen-

samiento superior y fundamental, me encuentro en el caso de aquellos navales que internándose en mares, para ellos desconocidos, los cruzan en seguida en alas del huracán.

Para proceder, pues, con orden, y para no convertir esta carta en una reseña larga y monótona de hechos importantes pero inconexos, hay que empezar por distinguir si todo este movimiento es la última y suprema fase del periodo constituyente, ó si es por el contrario un movimiento completamente artificial. Digase lo que se quiera, aquí no hay, hace mucho tiempo, mas que dos opuestas y poderosas tendencias: la una representada por el general Prim, y la otra por el Duque de Montpensier. Todos saben lo que este último significa y quiere: inquieto, ambicioso, sin escrúpulos de ningún linaje para apelar á toda clase de medios, perseverante á medida que crece su desprecio y aumenta su popularidad, el Duque de Montpensier es una amenaza constante que pesa, desde un principio, sobre la suerte y el porvenir de la revolución de Setiembre. En cambio nadie sabe positivamente lo que quiere, ni á donde va el general Prim. Diferente con todos, respetuoso hasta con sus mayores adversarios, flexible y profundamente reservado, el actual Presidente del Consejo de Ministros habla siempre con prudencia, pero obra sigilosamente en todas aquellas ocasiones en que es necesario combatir la candidatura de Montpensier. Que uno y otro son, al presente, incompatibles, ¿quién puede dudarlo? ¿Quién duda que si el general Prim hubiera deseado sinceramente el triunfo de D. Antonio de Borbón este ocuparía ya la primera magistratura de nuestra patria? No lo ha querido antes, no lo quiere ahora, y si bien es demasiado circunspecto, ó acaso demasiado débil, para pronunciar de una vez para siempre una condenación clara y rotunda, es también de sobra hábil y poderoso para impedir que prevalezca esa candidatura por el voto de la cámara. Hé aquí las dos fuerzas que, en la realidad de las cosas, librán hoy su batalla. Las dos son poderosas, energicas, e influyentes, aunque por distintos conceptos. El poder de la unión liberal, y por lo tanto del Duque de Montpensier está en la abundancia de sus recursos, en el temor de las clases conservadoras, y mas que todo en la completa franqueza de su propósito.

La influencia del general Prim descanse ya en una sola cosa: en su omnipotencia parlamentaria. Esta lucha, prevista ya por todos, tiene sin embargo un carácter en él que pocos reparan y que indudablemente engendra este desconcierto en que vivimos, y es la manera singular como se lleva á cabo. Contemplando lo que hoy sucede, se está á punto de creer que la franqueza ha desaparecido de nuestro carácter. Los unionistas plantean resueltamente la cuestión de elección de monarca, pero cuando se trata de herir á los contrarios, de decir la verdad al general Prim, retroceden y temblan como si se asustaran de las eventualidades que una lucha mas viva puede acarrear en el porvenir. A su vez el actual Presidente del Consejo de Ministros parece un político de la corte de los Médicis ó un astuto discípulo de Mazzarino. Tan pronto retrocede como avanza, así hace concesiones que parecen complicarle en el triunfo de Montpensier, como lanza calladamente contra él, en una votación, todas las fuerzas de la cámara.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.
Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Badajoz 7 de Junio de 1870.
Muy Sr. mío: Como primer jefe que soy de esta Comandancia de carabineros, cumple á mi deber no menos que á mi dignidad, repeler abiertamente cuanto de ofensivo y falso se les en contra de los jefes y ofi-

ciales de ella en el suelto que publica el periódico titulado *La República Ibérica* en su número 151 correspondiente al día 1º del actual; así pues le ruego de publicidad en el que dirige a la siguiente refutación:

Manifestia dicho periódico con referencia a un corresponsal que dice tiene en Villanueva del Fresno, que parece ser que muchos jefes y oficiales de la Comandancia de mi mando suelen dedicarse frecuentemente al ejercicio de la caza empleando caballos del Estado, al extremo de que se hallen en el mas lamentable, y ocupando a los carabineros hasta dar lugar a que el fraude esté en su apogeo; dando últimamente por cierto que yo, el Teniente coronel, he regresado muy poco há de una cacería á la que me acompañaron siete individuos del cuerpo, matando entre todos 90 piezas menores y no se sabe si alguna mayor.

Cuando la vil calumnia tiende á causar sus funestos estragos, se desliza dulcemente, insinuase con frases las mas suaves para que el veneno se inocule sin que se aperciba, acreciendo poco a poco hasta dar por cierto lo que en un principio se supone. Véase la forma del suelto que trata de impugnar no solo con la infalible lógica de la razón si que hasta con la poderosa e indescriptible prueba de los testigos sin tacha.

«Parece que suelen dedicarse al ejercicio de la caza;» así empieza diciendo dulcemente el suelto que los hombres de buen criterio calificarán; y concluye en la afirmativa, lamentando que el Estado pague a los carabineros para que unos y otros sirvan de diversion a los oficiales.

Por qué, pues, si ese corresponsal a que alude, le dá la noticia, no la publica abiertamente y no que se parapeta al principio tras la forma de un lenguaje que deja mil tangentes por donde deslizarse? Y si en el principio titubea, ¿por qué afirma en el fin?

La verdad que no tiene mas que una manera de ser, jamás deja cabos sueltos y en su fondo es siempre igual, sin contradecirse por mas que se difiere en su forma. Para averiguar lo falso de cuanto el suelto refiere, no hay mas que cotejar el principio con el fin: para comprender en él la infame calumnia, no es preciso mas que examinar su manera de deslizarse; pero habiendo ofrecido demostrar con razones y pruebas lo falso del suelto, quiero empezar y será breve.

Nadie sino yo ha ido á caza y esto puramente con reclamo de perdiz y dejando en Villanueva del Fresno y en la posada pública mi ordenanza y el caballo de mi propiedad, no porque creyera que no pudiera llevarles, si porque en aquella clase de caza lejos de utilidad, eran un inconveniente para su buen resultado. A esto están reducidas las supuestas grandes correrías en los montes que el susodicho corresponsal plugo inventar. Es así mismo calumnioso y como tal lo rechazo, que el contrabando este en su apogeo: de ello responden la subida de las rentas públicas, el concepto que la fuerza de la Comandancia merece en el país y la Junta de jefes del ramo que periódicamente se reúne y en la cual se consigna mensualmente así.

Respecto al estado de los caballos que tan lamentable se supone, baste decir que acaban de sufrir una revisión de inspección en la cual un jefe autorizado y competente ha podido juzgarle al par que la manera con que se cuidar y entretienen. ¡Y qué diré de la supuesta entrada triunfante en esta capital con 90 piezas menores y no se sabe si alguna mayor muertas entre el que suscribe y siete individuos que se dice le han acompañado hace pocos días?

Se necesita todo el cinismo, descaro y deseo de hacer mal que se traslucen en el comunicante para inventar semejante fabula; y para qué no se comprende. Desgraciadamente, si tal puede decirse, como el celo de la perdiz no era llegado, y en la caza de reclamo, esta es una circunstancia indispensable para los resultados, la cacareada cacería fué tan estéril que las tres ó cuatro piezas que mató no necesite traerlas ni hubiera sido materialmente posible atendiendo el excesivo calor de aquellos días y tan verdad como lo antes dicho, es lo de que hubiera entrado en esta escoltado por 7 individuos del cuerpo que al comunicante pliego hacer figurar como monteros ó ojeadores empleados por mí en aquella diversión. Efectivamente, no llegó solo, porque me acompañaban diferentes personas que venían en la misma dirección, pero lejos de traer la supuesta escolta, habiéndoseme incorporado en el camino una pareja de caballería del cuerpo que de la feria de Olivenza regresaba, la hice continuar directamente quedándome yo atrás pie á tierra con mi amigo don Pedro Baselga y otros particulares llevando siempre de ruidoso acompañamiento opuesto todo á mi carácter. Tal es la verdad de los hechos que ruego a V. y espero merecer se sirva insertar en el periódico que dirige, en refutación del suelto referido, hechos que en casos necesario podrán justificarse mas y mas si el autor de tan peregrinas invenciones quiere que se lleven al terreno conveniente, como habrá de suceder, sino se aviniere á la necesaria rectificación que exijo, dispuesto en otro caso a usar del derecho que la ley me concede.

Soy de V. con la mayor consideración afectuosa S. S. Q. S. M. B.

JUAN S. SÁNCHEZ OCÁÑA.

A la vez que el anterior comunicado hemos recibido otro de don Pedro Baselga, que por falta de espacio no pudimos insertar íntegro.

El Sr. Baselga testigo presencial de lo ocurrido, puesto que acompañó al Sr. Sanchez Ocana en el viaje que hizo á Villanueva del Fresno manifiesta que son completamente falsos los hechos referidos por *La República Ibérica* y concluye con los siguientes párrafos:

«No comprendo la idea que el corresponsal pudiera llevarse con tal cúmulo de invenciones, pero si puedo asegurarle, dispuesto a sostenerlo en todo los terrenos, que tan falso es lo del empleo de hombres y caballos, como la entrada triunfal en esta plaza, escoltado por 7 individuos del cuerpo y conduciendo 90 piezas que se suponen muertas por estos y su jefe.

Precisamente viendo yo á la par he presenciado que al incorporársenos dos carabineros de caballería, procedentes de Olivenza el jefe los hizo continuar sin que le esperasen bajándose del caballo para pasear un rato conmigo y cuando llegamos ya aquejados nos habían precedido.

Que cuando desde Villanueva del Fresno salió con la perdiz, dejó su caballo y ordenanza en la posada, no queriendo ni aun como alojado causar á nadie molestia y de ella fueron sacados por los amigos que tiene en la población.»

La CRONICA debe añadir por su parte que sus noticias particulares están en un todo conformes con lo que manifiestan los señores Sanchez Ocana y Baselga.

Variiedades.

GRAMÁTICA.

La experiencia es la *analogía*, que nos enseña á conocer el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, colocándose en ciertos actos de la vida en lugar nuestro, hacen las veces de *pronombres*.

El hombre es un *nominativo* que ejecuta la acción indicada por el verbo.

El prójimo espor lo regular el *acusativo*, sobre quien recae la acción del verbo.

Las circunstancias son *adverbios* que modifican la acción del verbo.

Un recuerdo alegre, en medio de nuestros dolores, es un *pronombre relativo* que hace relación á nuestra felicidad pasada.

La sociedad, que califica nuestras acciones, es un *adjetivo calificativo*.

El matrimonio es un *pronombre posesivo*, que indica la posesión del objeto amado.

Los necios son *pronombres indeterminados*.

La amistad es un *verbo auxiliar*.

La hipocresia es una *preposición*, que rige siempre varias oraciones.

El amor es una *conjunción* que une dos nombres.

La zizania es una *conjunción disyuntiva*.

Los títulos, las dignidades, el talento, etc., etc., son la *sintaxis*, social, que enseña el *orden* que cada cual ha de ocupar en la sociedad.

Una felicidad turbada es una *oración vuelta por pasiva*.

Figuras ó adornos de la *oración*, son aquellas cláusulas que introducimos en la conversación, ya para alabar, ya para vituperar á alguna persona.

Hiperbaton, es lo mismo que invasión de la verdad.

Eipsis, es la omisión de todo aquello que pueda enaltecer á la persona á quien censuramos.

Pleonasm, es la sobra ó redundancia de epítetos con que alabamos ó vituperamos á alguno.

Silepsis, cometemos esta figura cuando respetamos á las personas por lo que

representan, y no por lo que son.

Y finalmente, *traslación* es dará las personas otra clase de importancia que la que realmente tienen.

Los placeres son *comas* que separan nuestros dolores.

Si estos duran mucho tiempo, bien pueden llamarse *punto y coma*.

La felicidad que termina nuestros dolores, ó viceversa, un dolor que termina para siempre con nuestra felicidad, es un *punto final*.

Interjecciones son los disgustos que vienen á turbar nuestra tranquilidad.

La conciencia es una *interrogación* constante á las acciones de.

Nuestros errores son *faltas*.

Y la conciencia es el *diccionario* que consultamos en nuestras dudas.

FACUNDO RIVAS.

Gacetillas.

Al gacetillero de *La Fusion*.

Ay, gacetillero amigo, tus cosas me causan risa; ¿por oler donde se guisa, vas á enfadarte conmigo?

¿Piensas tú que con mi olfato y con tan solo mirar, voy á poder quitarme las fajadas de tu plato?

¿A mi con esas te vienes? tu por comer te devuelas, y con tu afán nos revelas las atrazadas que tienes.

Tu estabas como yo estoy pasando mil agonias; hoy comes y ayer oñas: ¡Lo que va de ayer á hoy!

Esto me causa placer y es justo que me consuele, pues se por ti que el que huele está próximo á comer.

Y volviendo la oración por pasiva, se deduce que mucho comer conduce á morir de indigestión.

Yo a tus manjares no toco, se que estas hecho un alambre, y al que tiene mucha hambre todo le parece poco.

Con mi nariz alcanzar no puendo al turron selecto, pues tengo el mismo defecto que tu alcalde popular.

Si has encontrado la mina, aprovecha la ocasión, cambia la constitución por un libro de cocina.

Mucho palo á los que huelan, yo tu proceder alabó.

Moral: atrácate payo por que mañana te pelan.

Cantares.

Ya he visto que cojeabas, ayer noche, linda Pepa: no sabes cuanto celebro saber del pie que cojeas.

Porque me has dejado temes que á traicion tome venganza, no hiere en el corazón quien puede herir en el alma.

En juramentos de amor por testigo á Dios ponías. Dios te perdone el hacerle cómplice de una mentira!

Ojos míos, no lloreis, que los dolores no matan: si mataran los dolores, ya hubiera muerto mi alma.

Dices que la religión es un mito para mí: yo adoro á Dios y á sus obras; por eso te adoro á tí.

O rabia ó no tiene blanca cuando canta el español: yo canto por las dos causas, soy martir y confesor.

En el jardín del amor sembré yo mis esperanzas: crecieron, y ha sido el fruto una realidad amarga.

Es el mundo un carnaval con *carta de traidor*: quien no la lleva en la cara, la lleva en el corazón.

Cuando sumo tus desdenes y resto mis esperanzas, se multiplica mi amor y se divide mi alma.

De tu corazón al mio hay un telégrafo eléctrico de nueva invención, que tiene por hilos los ojos nuestros.

En el mar de la esperanza mis amores naufragaron, y una tabla los llevó al puerto del desengaño.

Aunque con agua bendita te laves, niña, la frente, no te borra jamás la mancha que en ella tienes.

Pregúntale si al cielo para ofrecerte mi amor, y vi que las estrellitas formaban un si y un no.

El si y el no son la duda: dudando me llegué á ti, y decidiste mi sino cuando dijiste que si.

Eres una tentación, y una tentación eterna: no me vuelvas á tentar, no me tiendas la paciencia.

En el dia de mañana se celebrarán en la Iglesia Catedral las Horas por el eterno descanso del alma del joven don Florencio Lopo y Molano, cuya pérdida ha causado á sus padres tan hondo pesar.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta árabe, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la Revalenta Árabe, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Hé aquí un pequeño extracto de 72.000 cajas perfectas; Núm. 69.814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57.916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacercamiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Núm. 62.476: Sainte-Romaine des-Iles (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea lodado! La Revalenta Árabe Du Barry ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que h-e padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compart, cura.—Núm. 47.121: Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, bistericos, melancolias.—Núm. 48.314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49.842: Señora doña María Joly, de 50 años, de estremimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, llanto, espasmos.—Núm. 36.212: Señor capitán Allen, de la marina Real, su hija de una epilepsia.—Du Barry y C. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolateada, Du Barry, en polvo. Esquitito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de rastrojera y agostadero de mas de dos mil fanegas pe la dehesa Redrojo, en el término municipal de Rivera del Fresno. Las proposiciones, d. D. Juan Chacón, en dicha villa.

BASTA DE TRANSACCIONES.

Folleto político por D. Antonio Sanchez Perez.—Se vende en la Administración de La Crónica á 2 reales cada ejemplar. Para fuera de la capital, 2 reales y medio en sellos comunes de franqueo.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro del Trigo, núm. 25—Lisboa.

INTERESANTE.—Don José Eshri, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, núm. 45, piso principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábiga, la casa Barry Du Barry y C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estomacales, hinchazones, diarreas, dolores, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, ermitio en los oídos, acedias, pituitis, jaqueza, sordera, náuseas, vomitos después de una comida, durante el embarazo, dolores, agujetas, calambres, espasmos y inflamación de los riñones, del corizo, de los huesos, de los dientes y de la espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y biliar, insomnios, los opresiones, asma, catarrro, crisis (conciencia), herpes, erupciones, melancolias, descacimientos, agotamientos, paroxismos, pérdida de memoria, diabéticas, reumatis, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, véjigo y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Esta economiza 50 veces su precio en otros remedios.

ella es la abien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortificando los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado, había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de azúcar; sentía punzadas y nerviosas por todo el cuerpo, digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me llevaba sujetos a una agitación nerviosa, insomnio que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun a mi misma voz de mi doncella me incomodaba; sucedía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis señores hijos me llegaba a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios ineficaces, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en todo espíritu de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recuperado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Nº 52,431.—el señor duque de Pókou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sante Roanne des Isles.—Dado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones y comparto la cura.—Nº. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 66,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastritis e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.—Nº. 49,213. El coronel Wilson, de la gota, neuralgia y estremecimiento obstinado.—Nº. 49,422.—El señor Ballavín, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,863.—La señorita Caillard, calle du Grand Sai t Michel, en París, de una diosa pueraria, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quiso más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. unum. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura nº. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE M. YASO.

Nº 53,118.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—JALLARD, intendente general.

Nº. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga, al Chocolate ha curado rápidamente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEREIRA DE LA HISTÓRICA, al vice-consulado de Francia.

Nº 43,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, durmiente profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 340 rs. ó sean dos cajas taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID

SOIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comisión de la provincia de Badajoz.
cargo de D. Benito Rincón e hijos.

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupon número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Comercial, que vencen en dicho dia, a razón de 100 rs. vellón por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar la lámina de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación, con factura en que conste el número y cantidad nominal las int. reses de los residuos de acción, es del mismo Crédito co-

mercial á razón de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Septiembre de 1869.—nito Rincón e hijos.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Béneca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales veinte, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un modesto interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz s. don Benito Rincón e hijos señores Barcarrota, D. Matías Cuevas e hijos. Castuera, D. Mariano Borrachero. D. Benito, D. Vicente Cámaras. Frogenal, D. German Rubio. Jerez de los Caballeros, señores Alba-hermanos. Mérida, D. Félix Pablo Sainz. Montijo, D. Sixto Olmedo. Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnés, hermanos. Zafra, don Francisco Hernández.

MEDICINAS GARANTIZADAS POR LA PRÁCTICA INYECCIÓN DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyección, que rogamos á los profesores la ensayan y «comparen» con tod otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envian los franceses; tenemos al más firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en todo clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, por antigüas, remedios e incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legítimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos en la cabeza ó en la lista, en la espalda ó en la rabdad, ya se presenten en formas de úceras ó llagas, escoriar y picazón en la garganta y en los bronquios. Igual acción ejerce sobre los tumores e infarto de dicho órgano sifilitico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmón.

Su actividad y eficacia es mucho más rápida y beneficiosa que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado: no lleve a mercurio, iodo ni arsenico, y lo pueden usar hasta los años de dos años. Es más eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administración.

Depósito central: Madrid. Botica del doctor García. Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs. botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningún medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano jodado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosis, raquiticos, deformes, de mal color, esqueléticos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores e inapetencia. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidiran. Precio 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarlo.)

Depósitos: Cádiz, Cordon y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prolongo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Marcos.—Badajoz, Jerónimo Orduna.—Cáceres, Dr. Salas.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desechar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SEPARTE

2000 ó 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamano gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, num. 4, y librería de D. C. Bally Baillière, plaza de Topete, num. 8.

También se remite á provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace diez años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estás para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de La Compañía Colonial. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 13.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con doce ó tres figurines cada uno, un gran figurine con seis figurines y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de croché ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente

se diferencia de la anterior, en que no reproduce el figurine grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de La Crónica, calle de Areo Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por si la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastián.